RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO ONE EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

Código PRINEX: ME-002 (9984-9958)
Código Expte. Contratación: CONTR 2024 1066769 (2024/001743)

CPV: 48000000-8

Vista la propuesta formulada por la Directora del Área de Administración General de fecha 3 de diciembre de 2024 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación de referencia por un presupuesto de licitación que asciende a SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (76.200,00 €), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21%. y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS EUROS (92.202,00 €).

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (76.200,00 €), IVA excluido.

2. El plazo de ejecución del contrato será en los 36 meses a contar desde su formalización.

No se prevén prórrogas, modificaciones ni variantes del contrato.

3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del contrato, así como el expediente de contratación.

4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con un criterio de adjudicación cuantificable mediante la aplicación de formulas, el precio. Ello en virtud del articulo 145.3, al estar las prestaciones perfectamente definidas en el PPT y no habiéndose identificado elementos adicionales que puedan proporcionar una mayor calidad a dichas prestaciones.

5. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.

6. Publicar la licitación en Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en los artículos 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7. El plazo máximo de presentación de proposiciones será el que se establezca en los anuncios correspondientes.

8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		12/12/2024 21:18:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwPN2E3Y22p0fFi5ckt3yEwXWT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TITULARES:

Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretario: Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Fernando Pujol Conejo, Jefe de la Sección de Sistemas del Área de Administración General.

Vocal 2: Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Agustín García Acosta, Técnico Medio de Sistemas del Área de Administración General.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

SUPLENTES:

Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla y José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Juan Luis Ibarra Sánchez y Fátima Sánchez Domínguez, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: José Ángel López Romero, Técnico Superior de Desarrollo del Área de Administración General.

Vocal 2: Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación, Antonio José Moro Hernández, Jefe de Equipo de lo Consultivo en Asesoría Jurídica y Purificación del Castillo Granados, Jefa de Asesoría Jurídica, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Salvador Santander Gutiérrez, Técnico Superior de Sistemas de la Dirección Área de Administración General.

Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior de Control Interno y Alejandro Escorza Rodríguez Técnico Medio de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		12/12/2024 21:18:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwPN2E3Y22p0fFi5ckt3yEwXWT4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	